

La Floresta, 22 de diciembre de 2022.

**GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN No. 404/2022**

**ACTA N° 043/2022**

VISTO: la resolución 390/2022 de autorizar el gasto de hasta \$1.600= iva incluido (pesos uruguayos mil seiscientos) al proveedor Udiler S. A. Rut 213590910013 por concepto de compra de 3 protectores solares para el uso de los operarios de la cuadrilla del Municipio

RESULTANDO: Que debido a que la empresa no contaba con protectores solares del precio cotizado, se tuvieron que comprar de distintos precios

**CONSIDERANDO:**

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria N° 43 de fecha 22 de diciembre del 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:**

1. Modificar el resuleve 1 de la resolución 390/2022 donde dice Autorizar el gasto de hasta \$1.600= iva incluido (pesos uruguayos mil seiscientos) al proveedor Udiler S. A. Rut 213590910013 por concepto de compra de 3 protectores solares para el uso de los operarios de la cuadrilla del Municipio debio decir Autorizar el gasto de hasta \$1.800= iva incluido (pesos uruguayos mil ocho cientos) al proveedor Udiler S. A. Rut 213590910013 por concepto de compra de 3 protectores solares para el uso de los operarios de la cuadrilla del Municipio
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



 Vicente Amicone  
Concejal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta